

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **PRÁCTICUM III**

Código: 101816

Plan de estudios: **GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Curso: 4

Créditos ECTS: 18

Horas de trabajo presencial: 230

Porcentaje de presencialidad: 51%

Horas de trabajo no presencial: 220

Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: BLANCAS CABELLO, ELENA MARÍA

Departamento: DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

área: ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

Ubicación del despacho: Planta segunda. Despacho 21D

e-Mail: sg1blcae@uco.es / e.blancas@magisteriosc.es

Teléfono: 957474750. Ext. 206

Nombre: JIMENA PÉREZ, ANA MARÍA

Departamento: DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

área: ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

Ubicación del despacho: Planta Baja. Despacho 05D

e-Mail: fe1jipea@uco.es / a.jimena@magisteriosc.es

Teléfono: 957474750 Ext. 407

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

Ninguna especificada.

OBJETIVOS

- 1.- Conocer el funcionamiento actual del sistema educativo y la realidad educativa en su contexto real. (CM10.1)
- 2.- Reflexionar sobre la práctica profesional que se lleva a cabo en los centros educativos, observando y analizando el entorno de la escuela, la comunidad escolar, el grupo-clase y los alumnos individualmente, y su relación con los procesos de enseñanza-aprendizaje analizando y valorando las experiencias vividas en el ámbito escolar. (CM10.8)
- 3 - Analizar y complementar, a la luz de la realidad profesional, el contenido estudiado en las diferentes materias que componen el grado. (CM10.4)
- 4 - Desarrollar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia. (CM10.2)
- 5- Poner en práctica de estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa. (CM10.5)
- 6- Diseñar, organizar y evaluar técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje en el aula. (CM10.3)
- 7.- Participar responsablemente en las diferentes situaciones que se den en el aula, colaborar con el tutor externo en su tarea académica tanto en el aula como en el Centro (CM10.2; CM10.5; CM10.6; CM10.7)

COMPETENCIAS



www.uco.es
facebook.com/universidadcordoba
@univcordoba

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

uco.es/idep/masteres

GUÍA DOCENTE

CM10.1	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
CM10.2	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
CM10.3	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
CM10.4	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
CM10.5	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
CM10.6	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
CM10.7	Regular los procesos e interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.
CM10.8	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Bloque 1: Análisis de contexto.

Bloque 2: Planificación educativa.

Bloque 3: Dinámica de centro y de aula.

Bloque 4: Propuestas curriculares

Bloque 5: Diseño, aplicación y evaluación de un plan de intervención concreto

2. Contenidos prácticos

Bloque 1: Análisis de contexto.

Bloque 2: Planificación educativa.

Bloque 3: Dinámica de centro y de aula.

Bloque 4: Propuestas curriculares

Bloque 5: Diseño, aplicación y evaluación de un plan de intervención concreto

METODOLOGÍA

Actividades presenciales

Actividad	Total
Actividades de evaluación	2
Prácticas externas	200
Seminario	28
Total horas:	230

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	90
Búsqueda de información	40
trabajo final	90
Total horas:	220

GUÍA DOCENTE

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Cuaderno de Prácticas
Dossier de documentación
Protocolo de prácticas

EVALUACIÓN

Instrumentos	Porcentaje
Informe tutor académico	30%
Informe tutor externo	50%
Trabajo final	20%

Periodo de validez de las calificaciones parciales: La calificación mínima para superar la asignatura será de 5.0 y el periodo de validez será durante el curso académico

Aclaraciones:

El alumnado a tiempo parcial y con necesidades educativas especiales deberán, según cada caso, realizar actividades académicas diseñadas y dirigidas por el profesorado en tutorías presenciales o virtuales.

El alumnado con la asignatura suspensa de cursos anteriores tendrán que realizar nuevamente las prácticas presenciales así como asistir a los seminarios y entregar un trabajo final.

BIBLIOGRAFÍA

1. Bibliografía básica:

Rodríguez, A. (2005). La colaboración de la Universidad y los Centros de Prácticas. Fundamentos y experiencias de formación de maestros. Oviedo: Septem ediciones.

Sepúlveda Ruiz, M.P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional. *Educar*, 36, 71-93

Zabalza, M. (2003) El prácticum en la formación del profesorado. Seminario: El prácticum en las titulaciones de maestro en la Universidad de Jaén. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Referencias legales:

Consejería de Educación (2007). Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. Sevilla: BOJA (n.252 de 26/12/2007)

Consejería de Educación (2010) Decreto 328/2010 de 13 julio por el que se aprueba el reglamento orgánico de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial. Sevilla: BOJA (n. 139 16/07/2010).

Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2015). Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Sevilla: BOJA (n. 50 de 13/03/2015).

Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2015). Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. Sevilla: BOJA (n. 60 de 27/03/2015).

Ministerio de Educación y Ciencia. (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Madrid: BOE (n. 106 de 4/05/2006).

Ministerio de la Presidencia. (2011). Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Madrid: BOE (n. 297 10/12/2011)

GUÍA DOCENTE

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2013). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Madrid: BOE (n. 295 de 10/12/2013).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2014). Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Madrid: BOE (n. 52 de 1/03/2014).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015). Orden ECD/65/2015 del 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, Madrid: BOE nº 25

Enlaces de interés:

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/>

2. Bibliografía complementaria:

Ninguna.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.